Gustavo Arnulfo Quintero Navas <gaquinteron@secretariajuridica.gov.co>

Oficios. Requerimiento de pruebas. EXPS. 976 y 958.

Erika Karolina Daza Buitrago <erikadaza@qnabogados.com> 27 de agosto de 2026 a las 10:11 a.m.
Para: Marina Luz Ortega Montero <mlortegam@secretariajuridica.gov.co>
CC: Ronal Fabián Cruz Dimaté <ronalcruz@qnabogados.com>, Andrea del Pilar Cardenas Sarmiento <apcardenass@secretariajuridica.gov.co>
CCO: gaquinteron@secretariajuridica.gov.co

Respetada Directora:

Gracias por las observaciones.

1. Del oficio al IDRD. Adjunto documento con la respuesta a los comentarios.
2. No se observa adjunto el oficio de la Sec. Movilidad. Por favor, ¿nos lo puedes compartir para verificar las precisiones que mencionas?

El jue, 27 ago 2026 a la(s) 7:03 a.m., Marina Luz Ortega Montero (mlortegam@secretariajuridica.gov.co) escribió:

> Estimados, buenos dìas
>
> Mil gracias por el apoyo.
>
> 1. Envìo el documento del IDRD con algunos comentarios.
> 2. Envìo el documento de movilidad con algunas precisiones.
>
> Igual hablemoslo porfa.
>
> Saludos,
>
> MArina
>
> DIRECTORA
> DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
> Email: mlortegam@secretariajuridica.gov.co
> Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
> Teléfono: 3813000
> Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65
>
> El jue, 20 ago 2026 a la(s) 3:00 p.m., Erika Karolina Daza Buitrago (erikadaza@qnabogados.com) escribió:
>
> > Estimada Dra. Marina:
> >
> > Espero que te encuentres bien.
> >
> > Comparto los oficios donde se requiere el alcance de respuesta a pruebas decretadas de oficio en los autos de apertura de los expedientes 976 (Sec. Movilidad) a cargo de Secretario y 958 (IDRD-Entrenadores) de la DDAD para tu aprobación.
> > [Texto citado oculto]
>
> [Texto citado oculto]

20260827 Alcance sobre solicitud de información exp 958_REV DDAD.docx
927K